

**64° periodo de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la
Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines
Pacíficos**

Viena, 5 al 16 de mayo de 2025

Declaración de la República del Paraguay

Ítem 3 - Intercambio General de Opiniones

Señor Presidente:

En nombre de la República del Paraguay, le felicitamos por la conducción de las sesiones y le reiteramos todo nuestro apoyo. Aprovechamos la oportunidad para saludar a la Directora Aarti Holla-Maini y agradecemos el trabajo desarrollado por la Secretaría en la preparación de este periodo de sesiones.

Señor Presidente:

La Agencia Espacial del Paraguay (AEP), en el marco de los instrumentos internacionales que forman parte del *Corpus Iuris Spatialis* que también forman parte del derecho positivo paraguayo, estableció la cooperación internacional como uno de los ejes fundamentales de su estrategia para impulsar el desarrollo científico, tecnológico y socioeconómico del país, a través de alianzas con instituciones nacionales, agencias espaciales, la academia y organismos internacionales. La AEP promueve la transferencia de conocimientos, el fortalecimiento de capacidades nacionales y la implementación de proyectos innovadores con impacto directo en la sociedad paraguaya.

Un ejemplo emblemático de este modelo colaborativo es el GuaraniSat-2, futuro segundo satélite paraguayo, un nanosatélite de 3 unidades desarrollado con la participación activa de instituciones paraguayas y el apoyo de socios estratégicos como la NASA, a través del Jet Propulsion Laboratory (JPL), la Agencia Espacial Mexicana y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Astradyne, empresa privada italiana, la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Católica Nuestra Señora de la

Asunción (UCA), la Facultad Politécnica y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

Este proyecto consolida las capacidades técnicas del país en el ámbito espacial e integra misiones con aplicaciones prácticas en áreas clave para el desarrollo sostenible de Paraguay.

La AEP fomenta la formación de profesionales paraguayos en tecnología espacial a través de programas de becas y entrenamientos en colaboración con instituciones internacionales. Estas iniciativas permiten la creación de una masa crítica de expertos locales, capaces de liderar futuros proyectos con alto impacto en la economía y la sociedad.

Asimismo, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), en un avance académico como una de las pioneras en la región, desde hace décadas ha incorporado de manera autónoma la asignatura de Derecho Aeronáutico y Espacial en su plan de estudios, consolidando la formación de profesionales especializados en este campo emergente. Este hito se complementa con el reconocimiento institucional al rol clave del derecho espacial: la Ley de Creación de la Agencia Espacial del Paraguay establece como miembro permanente de su Junta Directiva al Instituto de Derecho Aeronáutico y Espacial, reflejando así el compromiso del país con un marco jurídico robusto para sus actividades espaciales. Estas acciones —tanto académicas como normativas— posicionan a Paraguay como un actor con visión integral, donde la tecnología y la gobernanza legal avanzan en conjunto para garantizar el desarrollo sostenible del sector.

Como parte de su compromiso con la formación multidisciplinaria, la AEP abre sus puertas a profesionales y estudiantes avanzados de Derecho para realizar prácticas profesionales en su sector jurídico e internacional. Esta iniciativa permite a los participantes especializarse en áreas como derecho espacial y política espacial, campos emergentes con gran proyección en Paraguay.

A través de estas prácticas, la AEP fortalece las capacidades profesionales vinculadas al sector espacial.

Señor Presidente:

La cooperación impulsada por la AEP trasciende lo técnico y se convierte en una herramienta de diplomacia científica, posicionando a Paraguay como un actor activo en la comunidad espacial global. Mediante acuerdos bilaterales y multilaterales, el país accede a tecnologías avanzadas, financiamiento para desarrollo de proyectos de investigación y aplicación de la tecnología geoespacial.

El GuaraniSat-2 es un reflejo de este enfoque, ya que su desarrollo y lanzamiento involucran la colaboración de múltiples actores, incluyendo universidades nacionales y el sector privado internacional. Estas alianzas no solo optimizan recursos, sino que también generan soluciones innovadoras para desafíos locales.

Además, la AEP promueve la inclusión de sectores estratégicos en sus proyectos, trabajando con el sector público, la academia y la industria para asegurar que los beneficios de la tecnología espacial lleguen a todos los niveles de la sociedad. Esta visión integral consolida a Paraguay como un referente regional en el uso del espacio con fines pacíficos.

En conclusión, la cooperación internacional liderada por la AEP en el ámbito espacial es un motor clave para el progreso del Paraguay, transformando la ciencia y la tecnología espacial en herramientas de crecimiento económico, innovación social y sostenibilidad ambiental.

Muchas gracias.